



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Informen lo conveniente á esta Ciudad á fin de providen-
ziar lo mas conforme y arreglado.

Se Copie el Libro de Ordenada la Ciudad de lo que se copia en el Libro
de Ordenanzas de que se usa en esta para el despacho
de Compulsiones y demas q. ocurre; y q. se lleve a efecto
lo anteriormente resuelto en Casillo de cho de Agosto
proximo pasado = Acuerda q. en dilacion resague
dha copia de buena letra para la mas facil y clara
inteligencia de la citada Ordenanza, con la inter-
venzion de los Cav.^{os} Comisarios nombrados

Sobre la oxaria hecha al gr.^o de vista de lo manifestado por el Sr. D. Diego Guillen
Guillen - Juzgado sobre la oxaria q. se hizo esta Ciudad del sitio de
Munalla en Cav.^o de trece del Noviembre de mill y setec.^{tas}

de treinta y tres Compuesto de setenta varas Superficia
de el q. comprehende ochenta y una varas y media
de unlo acredita la rentificar de Lorenzo Astina